

La nueva gobernanza global y la trampa de los nuevos estándares mundiales. Abstract

Abstract

11.06.2024

Von

Michael Kranawetvogl

Índice

El gran experimento mundial

El poder de los estándares mundiales y la desautorización de los gobiernos

Estándares sociales y de gobernanza. El arte de magia de conquistar poder jurídico

¿Cuál es el objetivo de estos textos?

¿Para quiénes están pensados estos textos?

¿Cómo leer estos textos?

Los contenidos de la serie de artículos

Con la introducción de cada vez más estándares mundiales para las políticas nacionales de desarrollo, sostenibilidad y sanidad, se está construyendo un mundo paralelo al funcionamiento tradicional del ámbito jurídico-político.

La existencia de los nuevos estándares mundiales es difícil de reconocer y describir, y más difícil aun es entender su envergadura e impacto en la sociedad. Su establecimiento, desarrollo e implantación sucede de una manera oculta a sutil, que normalmente no es accesible a la conciencia pública general. Lo cierto es que la realidad paralela de estos estándares, como parte de la nueva gobernanza mundial, también es influyente en las políticas de los gobiernos en el mundo.

Por otro lado, es importante para la conciencia del ciudadano de a pie conocer más de cerca la fuerza impulsora y promotora de estas tendencias a nivel mundial ha procedido desde el principio de la ONU, como centro cada vez más autoritario y directora para las políticas nacionales, y como autoridad cada vez más influyente en la conciencia colectiva. El estudio de los hechos muestra que la ONU gestiona cada vez más estándares con cada vez más aliados, ya sean sus propios organismos (OMS, FAO, OIT, etc., incluyendo el papel central del Banco Mundial) o con otros cuerpos de estandarización (ISO, OCDE, etc.)

El gran experimento mundial

El establecimiento de nuevos estándares mundiales de “gobernanza” es un experimento global de ingeniería social y lingüística con el objetivo de averiguar hasta qué punto la sociedad está dispuesta a aceptar las reglas de una autoridad única mundial al lado de la autoridad política de las autoridades estatales. El instrumento de los nuevos estándares mundiales, visible pero opaco,” que en su conjunto forman un nuevo “derecho administrativo global”, socavan los sistemas jurídico-estatales y desautorizan los gobiernos nacionales.

Paralelamente se produce una degradación progresiva y latente del individuo en su autodeterminación en general, y en particular en su capacidad de formarse un juicio social, en su disposición de participación democrática, en su libertad de expresión, y pensamiento.

Los dos factores juntos, la desautorización del estado y la degradación del ciudadano e individuo, tienen la misma causa y el mismo efecto, el de un nuevo debilitamiento de la fuerza vital de las sociedades.

El proceso de construcción de una realidad de estándares mundiales es lento y oculto, con cambios de paradigma ligeros y sutiles. Estos últimos parten de la Declaración Universal de Derechos Humanos con el derecho a la educación y el derecho a salud y el bienestar, pasan por la definición del derecho de “acceso equitativo” a servicios educativos y sanitarios, y terminan en que la gobernanza educativa y sanitaria solo funcionan bien si siguen los estándares de gobernanza (y financiación) y aseguran los estándares de calidad de servicios educativos y sanitarios. En el camino intervienen los grandes actores globales como el Banco Mundial, primer motor y promotor de la estandarización de los estándares de educación y salud, en cooperación con la OCDE, gestora y evaluadora mundial de estándares sociales de todo tipo. Los objetivos mundiales para una sola y misma educación y salud, siguen vivos en los ODS 2030 de la ONU. Lo que la ONU formula de una manera diplomática, políticamente correcta y popular, el Foro Económico Mundial (FEM) lo reproduce en el mismo sentido y contenido, pero de una forma más agresiva y radical.

El nuevo “capitalismo de stakeholders” tal como lo proclama el FEM tiene que ser entendido como “capitalismo basado en la gobernanza de stakeholders” que sigue los nuevos estándares de gobernanza. El nuevo “capitalismo de stakeholders” es el capitalismo de siempre bajo la imagen de preocuparse más que nunca por los nuevos estándares ASG. Estos últimos constituyen las reglas que el capital y el capitalismo se dan a sí mismos, contra su naturaleza de explotar el ambiente (A) y la mano de obra (S), y contra su naturaleza de influir en las cuestiones de legislación nacional (G), previniendo que los “estándares ASG sean pronunciados por otras entidades, libres, independientes y democráticas.

Como el autor de estos textos espera haber podido demostrar a lo largo de la serie, el objetivo final de las aspiraciones de estandarización y mundialización de la vida social es el de llevar los estándares educativos y sanitarios a una sola concepción centralizada de la salud y un solo pensamiento único.

El poder de los estándares mundiales y la desautorización de los gobiernos

El establecimiento de nuevos estándares mundiales de “gobernanza” es un experimento global de ingeniería social y lingüística con el objetivo de averiguar hasta qué punto la sociedad está dispuesta a aceptar las reglas de una autoridad única mundial al lado de la autoridad política de las autoridades estatales. El instrumento de los nuevos estándares mundiales, visible pero opaco, que en su conjunto forman un nuevo “derecho administrativo global”, socava los sistemas jurídico-estatales y desautoriza los gobiernos nacionales.

Paralelamente se produce una degradación del individuo en su autodeterminación en general, y en particular en su capacidad de formarse un juicio social, en su disposición de participación democrática, en su libertad de expresión, y pensamiento.

Juntos, los dos factores mencionados, la desautorización del estado y la degradación del ciudadano e individuo, tienen la misma causa y el mismo efecto, el de un nuevo debilitamiento de la fuerza vital de una sociedad.

Se trata de un experimento que no está declarado como tal, y por lo tanto exige un trabajo investigativo de carácter detectivesco y criminalístico.

Un experimento que empezó con la estandarización global de la educación como paso preparatorio para la educación del pensamiento que se quiere imponer con cada vez más ímpetu en forma de la imposición del pensamiento único y unificado que se está construyendo en este momento.

El proceso de construcción es lento y oculto, con cambios de paradigma ligeros y sutiles. Estos últimos parten de la Declaración Universal de Derechos Humanos con el derecho a la educación y el derecho a salud y el bienestar, pasan por la definición del "derecho equitativo" de acceso a servicios educativos y sanitarios, y terminan en que la gobernanza educativa y sanitaria solo funcionan bien si siguen los estándares de gobernanza (y financiación) y aseguran los estándares de calidad de servicios educativos y sanitarios.

Los autores y actores de las autoridades mundiales actuantes son conocidos, tienen prestigio, emiten declaraciones públicas magníficas, con cara amable y actitud de máxima responsabilidad por el bien del planeta y el bienestar de la humanidad.

El Banco Mundial, primer motor y promotor de la estandarización y mundialización, mencionó la importancia y urgencia de los estándares de educación y salud. En cooperación con la OCDE, los estándares de educación y salud conquistaron el mundo. Los objetivos mundiales para una sola y misma educación y salud, siguen vivos en los ODS 2030 de la ONU. Estas actividades y estructuras son de plena visibilidad y resplandor públicos pero de gran opacidad en sus infraestructuras mundiales.

**

La producción de estándares, definidos como “internacionalmente reconocidos” después de haber sido negociados en privado o de una forma no democrática, no deja de tener efecto en la sociedad (nacional y mundial). Como tan solo uno de muchos efectos y aspectos psico-sociales, sea mencionado aquí el hecho del sometimiento y auto-sometimiento de los gobiernos a una autoridad mundial, que empieza a ejercer influencia en una multitud de ámbitos sociales mediante estándares, “buenas prácticas”, “recomendaciones”, recomendaciones urgentes, pero sobre todo mediante los procedimientos de evaluación de gobiernos con respecto a su buen comportamiento y adherencia a los estándares dados, y acaba ejerciendo presión político-moral a gran escala mundial. La aceptación de esta función de la ONU y sus organismos, como el de la OMS, genera una conciencia de la sociedad mundial que no cuestiona y no tiene preguntas o criterios y juicios propios. Una conciencia alineada a los emergentes reglamentos internacionales, objetivos globales y estándares mundiales como si de una nueva religión se tratase. Dentro de las posibilidades y limitaciones de información que tiene, apenas tiene la oportunidad de encontrar alarmante, por ejemplo, la nueva idea del “derecho administrativo global”, que se define como suma de los estándares de gobernanza anteriormente contruidos y siendo contruidos. Paralelamente, el logro de los objetivos de desarrollo globales depende de nuevos estándares mundiales de gobernanza; adicionalmente, por su parte, los nuevos reglamentos internacionales (Reglamento Internacional Sanitario/ Tratado de Pandemias) difícilmente tendrían su forma actual sin el instrumento de presión mental de la autoridad de “estándares” anteriores (estándares de educación, y otros más).

¿Será casualidad que en este momento de la historia de la humanidad se produzcan otros fenómenos de obediencia colectiva muy parecidos? Entre ellos el restablecimiento del servicio militar obligatorio en algunos países europeos, la construcción de miedo ante enemigos y amenazas de todo tipo, la lealtad con altos políticos mundiales cuya responsabilidad, memoria histórica y capacidad mental son notorias.

A pesar de su carácter híbrido y difícil de asir, los estándares, “ambientales, sociales y de gobernanza” han adquirido el honor de tener sigla convencional (ASG), y, en mutua combinación y justificación con los

estándares ISO, tienen el rostro de algo internacionalmente reconocido, y por lo tanto innecesario de cuestionar.

Entremezclados e incorporados en un sistema de conferencias, declaraciones, estrategias y programas, los estándares mundiales para la “buena gobernanza”, complementados por los “estándares sociales” y “estándares ambientales” se producen y mantienen a través de una alianza de diseñadores (entre ellos la OCDE), promotores (como la ONU y otros), representantes (la ISO y otros), y agentes de aplicación de estándares ASG (tanto privados como públicos como transnacionales).

Por el mero hecho de ser declarados como estándares mundiales/internacionales (de sostenibilidad, salud, etc.) los estándares tienen el éxito prácticamente garantizado. Por ejemplo, a la Declaración de Adelaide (“Salud en Todas las Políticas”) de la OMS, siguieron los estándares de la OMS para la evaluación de la gobernanza y las políticas sanitarias nacionales. Paralelamente, los objetivos de desarrollo (ODS) de la ONU han ido siendo acolchados con estándares ISO y otros estándares de desarrollo diseñados por la misma ONU.

El hecho de que existen objetivos mundiales declarados por organizaciones internacionales y organizaciones World tiene el efecto de atenuación de la conciencia pública general. El hecho de que las organizaciones World también den las directrices y definan métodos estandarizados para conseguir dichos objetivos, como parte del proceso general de normalización y unificación mundiales, es otro aspecto adicional que genera una actitud de letargo en el público en general.

El hecho de que los estándares son una especie de recomendación no vinculante, les quita poder y motivo de preocupación; sin embargo su poder real consiste en la presión político-moral que ejercen en los diversos gobiernos a lo largo del mundo.

El hecho de que los estándares van dirigidos a todo tipo de stakeholders (con más o menos responsabilidad y relevancia), con la expectativa y estrategia de que sean seguidores y cumplidores de los estándares, hace que se esté construyendo un mundo pseudo jurídico-político paralelo a la política y legislación tradicional.

Este mundo paralelo sirve a los que lo han construido porque, por ejemplo, más fácil que seguir leyes sanitarias nacionales, es hacer entender a los gobiernos que existen reglas y estándares mundiales que hay que seguir, incluyendo métodos y soluciones estandarizadas. Soluciones de “gobernanza” bien definidas y compuestas de elementos estándar, necesarias, bajo la presuposición de que los políticos, considerados desbordados y poco capaces de estar a la altura de las exigencias, ya no pueden manejar los temas complejos de salud y sostenibilidad y su necesaria regulación supranacional, razón por la que los dueños de la gestión de estándares de gobernanza mundial (expertos, agencias y empresas privadas) también pueden identificar “lagunas” en los sistemas estatales (sanitarios, educativos, ...) y ofrecer soluciones estandarizadas dentro del “public-private partnerships” (partenariados público-privados).

Los políticos y legisladores que acuden al Foro Económico Mundial de Davos para recibir las nuevas directrices para la política mundial, y que al mismo tiempo dependen de las directrices de la OMS y otras organizaciones World, se someten a los argumentos “irrefutables” proclamados por estas instituciones. En este contexto el político moderno es declarado partner, socio, stakeholder, interesado, cooperador, frente a las estrategias y los intereses agresivos de los “socios” y “stakeholders” del capital privado, en particular del comercio mundial libre y de la privatización de servicios públicos (sanitarias, educativas, ...).

La desautorización de la política (nacional y regional) bajo el título halagüeño y falaz de “gobernanza” tuvo su origen en el momento en el que el concepto de “gobernanza” fue introducido por el Consenso de

la Educación mundial (que nadie quede atrás, un ordenador para cada estudiante). Con el advenimiento del Consenso de la Sostenibilidad y Salud mundial, la gobernanza sigue siendo un instrumento que facilita hacer valer los intereses del gran capital. Lo nuevo son los mencionados “estándares” y reglas “necesarias” para la buena gobernanza. Los “estándares” de buena gobernanza (parte esencial de, por ejemplo, los informes sobre el cumplimiento de los estándares ASG) no solo se aplican, sino que además de ello, se evalúa su cumplimiento, por ejemplo a nivel empresarial pero sobre todo a nivel político a lo largo de todos los gobiernos.

La política llamada a comprometerse con los estándares ASG, o “estándares de sostenibilidad”, se vuelve evaluable (y recibe rankings) de parte de autoridades supranacionales. Frente al poder de que cualquier estándar posee de por sí (como estándar internacional, estándar “internacionalmente reconocido”, estándar introducido por una institución internacional/mundial), los estándares de gobernanza abren una nueva dimensión de gobierno central que se ocupa de vigilar y evaluar la implementación y cumplimiento de los estándares definidos.

Estándares sociales y de gobernanza. El arte de magia de conquistar poder jurídico

Los estándares existen para hacer la vida más fácil. Son imprescindibles en los campos de la industria y tecnología, donde se necesitan productos y procesos normalizados, sin los que la economía moderna y el comercio mundial no podrían funcionar. Los estándares para el almacenamiento de datos, los formatos DIN de papel, estándares para enchufes eléctricos, e innumerables otros, son de alta utilidad. Los estándares ISO 9001 son normas de sistemas de gestión empresarial, son de utilidad práctica (aunque se puede cuestionar la necesidad de certificación y evaluación de parte de la International Standards Organization).

Tomar el nombre de estándares y normas en este sentido original y tradicional y transferirlo para otros campos de la vida significa llevarlos a un campo ajeno, en el que la aplicación mecánica y protocolizada no funciona, y si es impuesta, solo puede producir daños. Las normas en contextos humanos (de “gobernanza” y de toma de decisiones políticas) no pueden ser de aplicación mecánica, sobre todo si la definición de estándares a cumplir va seguida de una evaluación sistemática de tal cumplimiento, y si la evaluación es de una autoridad central que antes ha determinado el pensamiento y comportamiento correctos.

El hecho de que en los últimos años la International Standards Organization haya pasado de desarrollar estándares para productos y procesos industriales a definir estándares relacionados con el comportamiento correcto para alcanzar los ODS (estándar ISO 53001 para medir la eficacia de acciones de sostenibilidad de individuos, empresas y gobiernos) significa una clandestina transformación y perversión de la función original de estándares internacionales,

Es una forma de estandarizar el comportamiento ambiental y social responsables, y evaluarlo con elementos de puntuación y clasificación, parecido al sistema de crédito social. Con respecto a los estándares de gobernanza, la furia de estandarización entra aún más en el campo de la responsabilidad e incluso de la ética. La International Standards Organization anuncia que

“las normas de gobernanza desempeñan un papel vital a la hora de garantizar una gestión responsable y ética en las organizaciones. Se centran en la responsabilidad, la transparencia y la implicación de las partes interesadas, además de promover las prácticas empresariales sostenibles.”
<https://www.iso.org/es/sectores/gestion-servicios/gobernanza>

La creación indiscriminada de estándares “técnicos” y estándares para el ámbito jurídico-político con sus aspectos sociales, políticos/legales y morales, tiene consecuencias sociales poco visibles o conscientes, que sin embargo

- dan a los estándares en estatus comparable al de las leyes, e incluso superior al derecho. Dos elementos clave de los estándares son la certificación en ellos y su evaluación. Un informe estándar que certifica el haber cumplido el deber y los deberes es un documento más afín al ámbito del derecho que al uso convencional de estándares;
- generan una forma híbrida entre los estándares técnicos tradicionales y el derecho, con el ejemplo extremo del “derecho administrativo global” como un compendio de técnicas para la gobernanza mundial, abarcando “procedimientos y estándares normativos para los procesos regulatorios de toma de decisiones” (https://es.wikipedia.org/wiki/Derecho_administrativo_global);
- producen la ilusión de que los estándares técnicos tradicionales sean tan beneficiosos, útiles, bienvenidos y de sentido común como los nuevos estándares de gobernanza, aprovechando la asociación instintiva de un estándar como algo instituido por una autoridad superior, experta en la materia;
- suponen un sujeto abstracto y general que confía en los estándares mundiales, una especie de ciudadano cosmopolita de alta responsabilidad y conciencia global que, sin embargo, no tiene conciencia de cómo deja que la responsabilidad quede depositada en una autoridad mundial de un grupo pequeño de personas. Un sujeto general con altas posibilidades de destituir el individuo que se define por cultivar libremente sus propios criterios e ideas sociales y morales;
- constituyen un instrumento de fuerte tendencia a la presión mental y político-moral.

**

El estudio de las relaciones e interconexiones de actores, agencias e instituciones mundiales que cooperan en un solo espíritu, con un solo conjunto de conceptos y concepciones consensuadas entre ellas, en una persona mal pensada puede provocar la sensación de que los estándares mundiales de gobernanza tengan el objetivo de preparar un gobierno mundial. Sin embargo, como el autor de los textos sobre la gobernanza sostenible mundial y estándares mundiales de gobernanza no es mal pensado, no piensa que esto sea así.

Para no caer en la trampa de los nuevos estándares mundiales, los nuevos tipos de “derecho de acceso a ...”, y fenómenos como de la construcción de un nuevo “derecho administrativo global” compuesto de estándares y “buenas prácticas” de facto, es necesaria una conciencia despierta, que no será posible sin ampliar los conocimientos y cambiar de pensamiento; confiar en las capacidades intelectuales, espirituales y éticas del individuo y de comunidades que desarrolla/n sus sanos criterios propios; desarrollar una conciencia de qué queremos que sea el derecho hoy y de cómo queremos que funcione de una manera democrática.

¿Cuál es el objetivo de estos textos?

El objetivo de esta serie de artículos es crear conciencia e información contextual amplia para el entendimiento de las consecuencias de la convención de la presión política ejercida por las organizaciones World – consecuencias como el Tratado de Pandemias de la OMS y las enmiendas del Reglamento Sanitario Internacional.

El objetivo general es esclarecer la relación que podemos tener que existe, o la que podemos tener, con la normalización de los ámbitos de la vida. Dado que gran parte de la realidad frágil e híbrida de los nuevos estándares mundiales se basa en la fe en ellos (y en la sumisión a la supuesta autoridad mundial que los produce define, redefine, proclama y monitorea el cumplimiento de ellos), es importante conocer

más de cerca, entre otras cosas, su naturaleza y origen y ser capaz de hacer una radiografía de su ingeniería social. En este contexto es igualmente importante conocer las fuerzas que están forjando este nuevo tipo de normas y estándares de una forma cada vez más inteligente, propagandística y publicitaria.

Algunos de los aspectos clave son:

- el papel visible de la OMS dentro del aparato de la ONU y sus organismos, con sus agendas y estrategias menos visibles y con su empeño más bien clandestino de desarrollar e imponer reglas y estándares de política/gobernanza mundial;
- las tendencias generales de la mundialización de la sostenibilidad en su relación con la creciente generalización del ser humano, la universalización del mundo y la estandarización de la vida;
- la relación entre dos mundos paralelos: por un lado, el del derecho nacional e internacional y por otro, el nuevo mundo de los estándares ambientales, sociales y de gobernanza (“ASG”), diseñados por las instituciones mundiales, con la tendencia cada vez más consolidada y pronunciada de que los estándares mundiales/internacionales que ignoren y burlen leyes existentes y se erijan por encima de ellas, tanto tácitamente en los sistemas nacionales como casos particulares, cuando por ejemplo la ONU o la OMS urgen a gobiernos del “tercer mundo” a introducir medidas estandarizadas que significan un cambio drástico en la legislación existente, a favor de ideologías, dogmas y “estándares modernos, occidentales” .

**

Esta serie de artículos pone especial atención a los elementos clave de pensamiento, lenguaje, retórica y persuasión usados por la vanguardia promotora y propugnadora mundial de los nuevos estándares y objetivos mundiales.

La filosofía única y unificadora, estandarizada y estandarizadora, de las grandes instituciones mundiales (con sus actores principales de la ONU, la OMS, el Banco Mundial, el World Economic Forum) no solo es el fundamento para la organización del mundo con formas cada vez más centrales y autoritarias, sino un llamamiento a reconocer el poder de las ideas predicadas, de definiciones y redefiniciones de conceptos viejos y nuevos, crecientes “estándares” emergentes – un poder hegemónico de ideas, para no decir poder hegemónico de conceptos frágiles y frases huecas. Sin embargo, son esenciales para la construcción de la realidad y del poder que las necesita.

Es la tarea de la conciencia pública general no caer en estado de hipnosis colectiva, y descubrir la naturaleza fantasma de las nuevas ideas.

¿Para quiénes están pensados estos textos?

En estos textos no se profundiza en los temas conocidos (o posiblemente no tan conocidos) de la falta de legitimación de actividades de instituciones mundiales, los intereses que impulsan sus actividades, los conflictos de intereses existentes pero no declarados en las instituciones mundiales, las estructuras de cabildeo y elementos mafiosos que puede haber en estas instituciones mundiales que están promocionando, por ejemplo con el ODS 16 de la Agenda 2030, de “garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos, reduciendo la corrupción y el soborno”.

La intención no es la de descubrir escándalos y presentar noticias sensacionalistas, ni mucho menos subordinar lo dicho a la discusión de teorías conspiratorias o no conspiratorias, sino la de descubrir la naturaleza engañosa de las ideas centrales de la gobernanza central mundial, y cómo estas ahogan la fuerza del pensamiento vivo e individual.

Las tendencias actuales a nivel mundial son bien visibles y presentes a nivel popular y publicitario, pero al mismo tiempo se caracterizan por:

- una falta de conocimiento de los nuevos estándares mundiales emergentes para el ámbito social y político, su función y naturaleza;
- una falta de transparencia en los mecanismos y fuerzas que establecen y gestionan con cierta clandestinidad los nuevos estándares mundiales de gobernanza y de sostenibilidad, incluyendo la selección y creación de grupos que los representan e impulsan;
- la resultante falta de conciencia sobre el poder y el impacto que tienen estos estándares en las estructuras sociales y económicas;

El intento de lograr una conciencia más clara de estos desarrollos en el presente se dificulta, entre otras cosas, por

- la naturaleza híbrida y difícil de asir de los nuevos “estándares” como tal,
- los mecanismos ocultos de su implantación,
- la realidad invisible, y la dificultad de percibirlos con los ojos físicos, de los impactos de los estándares en lo social y político, pero sobre todo en la humanidad y el ser humano individual

Dadas estas circunstancias, surge una necesidad de desarrollar un interés por los desarrollos actuales iniciados por las fuerzas que instituyen los nuevos estándares con el intento masivo y desesperado de darles importancia, valor y, en definitiva, realidad. El interés por la nueva realidad, tiene que salir del individuo, porque ninguna institución oficial le enseñará a, ni educará a sus hijos en el sentido de, entender la realidad que se está construyendo.

¿Cómo leer estos textos?

Para describir las realidades históricas, existentes y en proceso de construir, es necesario mencionar los diversos con los instrumentos de las grandes organizaciones e instituciones mundiales, como pueden ser asambleas y cumbres mundiales, declaraciones conjuntas fundamentales y “orientativas” para todos, documentos y guías para la acción político-gubernamental, papers estratégicos, etc.

La parte técnica de estos textos se ocupa de estos hechos, con algunas conclusiones sueltas, y otras, resumidas, que normalmente se encuentran al final de los artículos. Los índices indican puntos que pueden ser de especial interés, para los lectores que no pueden leer los textos en su totalidad. En la quinta parte de esta serie de artículos, se intenta ofrecer más conclusiones, aunque posiblemente el lector las puede sacar por propia cuenta.

Los contenidos de la serie de artículos

La serie de artículos en torno al tema de la “gobernanza sostenible mundial y estándares mundiales de gobernanza”, se compone de cinco partes:

En la primera parte se describe

- la historia de la construcción de estándares mundiales para las políticas sociales, ambientales y sanitarias,
- los conceptos clave para vender la necesidad y conseguir la plausibilidad de dichos estándares,
- cómo la introducción y justificación de estándares sociales y ambientales desemboca en estándares de gobernanza,
- el papel clave de la ONU en la “definición” del concepto de la sostenibilidad y la declaración de los

- estándares de sostenibilidad,
- la relación entre los ODS de la ONU y los estándares ASG (ambientales, sociales y de gobernanza) de la ONU

En la segunda parte se describe

- los instrumentos de la ONU para evaluar el rendimiento de los gobiernos en buena gobernanza,
- los nuevos estándares ISO para la comercialización y monetización de servicios ambientales,
- los métodos estándar para la comercialización de servicios de salud y sanidad y cómo los promueven la ONU y la OMS dentro de su concepto de la gobernanza (sanitaria),
- los estándares de compra de servicios (sanitarios) públicos dentro de los de los estándares de gobernanza, que favorecen al proveedor privado y presionan al comprador (el estado).

En la tercera parte se describe

- los instrumentos de las organizaciones World de evaluar el rendimiento de países y gobiernos con respecto a su política de desarrollo sostenible,
- las organizaciones World implicadas, su forma de justificar la necesidad de evaluación de gobiernos y empresas, y los métodos de puntuación, comparación y clasificación

En la cuarta parte se describe

- la imposición de los estándares de “sostenibilidad” en la política de salud/sanidad,
- las consecuencias de la gobernanza sostenible mundial y los estándares mundiales de gobernanza para la gobernanza sanitaria mundial,
- la significación del hecho de que la ONU/OMS definan estándares, políticas y criterios para la “política basada en la evidencia”,
- los efectos de los ODS mundiales y los estándares internacionales para las políticas nacionales y sobre la conciencia pública.

En una quinta parte se describirá

- el papel de los estándares ASG como instrumento de presión político-moral,
 - la relación híbrida y difusa entre los estándares ASG mundiales y las legislaciones nacionales,
 - la relación de las tendencias de estandarización, desde las tendencias de una sola ciencia y una sola evidencia, hasta la evidence-based policy.
- Además se intenta hacer un análisis de cómo las tendencias mundiales de gobernanza sostenible y estándares de sostenibilidad repercuten la vida y conciencia de la población del mundo.

**

Atención especial merecería el tema de la progresiva digitalización de los ámbitos de la vida en relación con los nuevos estándares de sostenibilidad emergentes, ya la gran mayoría de los procesos de informes, certificación y evaluación para empresas y gobiernos se llevan a cabo con algoritmos de inteligencia artificial (IA); es más, la IA depende de la estandarización de los ámbitos de la vida y del trabajo para que la inteligencia de las herramientas digitales tenga criterios mecánicos de procesar.. Un aspecto fragmentario de este tema ha sido tratado en el artículo de esta página web, “Una sola Salud y Salud Digital. Conceptos que determinan nuestra vida”, sin embargo, sería necesario un análisis mucho más profundo.